

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del lunes nueve de diciembre del dos mil veinte cuatro inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 54-12-2024, de manera presencial y virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Ilianna Espinoza: Voy a empezar indicando que la Presidenta doña Yorleni León estará ingresando en unos momentos, ya que está atendiendo una reunión y la directora doña Alexandra Umaña, no va a estar presente el día de hoy por temas laborales, según nos confirmó.

Siendo así, entonces paso a corroborar los compañeros que si están presentes.

CONSEJO DIRECTIVO: Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director, Sr. Olger Irola Calderón, Director y el Sr. Freddy Miranda Castro, Director.

Sra. Floribel Méndez Fonseca, desde San Pedro de Montes de Oca.

Sr. Freddy Miranda Castro, en San Rafael de Heredia en mi casa de habitación

Sr. Jorge Loría Núñez, Director, me encuentro en la ciudad de Puntarenas en mi casa de habitación.

Sr. Ólger Irola Calderón, en Guápiles, Pococí, en mi casa de habitación.

Sra. Ilianna Espinoza Mora, ubicada en Santo Domingo de Heredia en casa de habitación.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, por motivo laborales.

Ilianna Espinoza: Les voy a pedir a los compañeros administrativos también que se presenten.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO: Sra. Silvia Castro Quesada, Gerenta General, Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, Sra. Cinthya Vanessa Carvajal Campos, Directora Gestión de Recursos Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sra.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024**

Marianela Navarro Romero, Auditora General, Sra. Maria Elena Sandoval Solano, Profesional de la Asesoría Jurídica.

Sra. Silvia Castro Quesada, participo de esta sesión desde las oficinas centrales del IMAS, en Barrio Francisco Peralta.

Sr. Luis Felipe Barrantes, toma la sesión en mi casa de habitación en Curridabat.

Sra. Cinthya Carvajal Campos, me encuentro desde las oficinas centrales del IMAS.

Sr. Jafeth Soto Sánchez, desde Montes de Oca, San José.

Sra. Maria Elena Sandoval, me encuentro en mi casa de habitación San Pedro de Montes de Oca.

Sra. Marianela Navarro, me encuentro en las oficinas de la Auditoría en oficinas centrales.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Ilianna Espinoza: Procedo a dar lectura del orden del día.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA DE CORRESPONDIA

3.1. Copia remitida por la Auditoría Interna del Informe **AUD 022-2024** denominado: **“INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA EN EL DEPARTAMENTO DE EMPRESAS COMERCIALES PERIODO DE ENERO DEL 2019 A ABRIL DEL 2024”**.

4. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024

4.1. Continuación del análisis y eventual aprobación de los Informes de Labores III Trimestre 2024, **según oficio IMAS-GG-2101-2024.**

4.1.1. Continuación del Informe de labores de la Dirección de Soporte Administrativo que presenta el señor Jafeth Soto Sánchez, **según oficio IMAS-DSA-0546-2024**

4.1.2. Informe de labores de la Dirección de Gestión de Recurso que presenta la señora Cinthya Carvajal Campos, **según oficio IMAS-DGR-240-2024 (Confidencial)**

4.2. Propuesta de la Directora de Gestión de Recursos, sobre Tiendas Libres **(Confidencial)**

5. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Ilianna Espinoza: Los que está de acuerdo con el orden del día, por favor manifestarlo.

Las señoras directoras y señores directores: Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Jorge Loria Núñez, Director y el Sr. Olger Irola Calderón, Director, aprueban el orden del día.

Ilianna Espinoza: Tenemos a doña María Elena, usted nos quiere hacer alguna indicación.

María Elena Sandoval: Sí. Es que veo que se repite el 4 en los asuntos de los directores.

Ilianna Espinoza: Sí, sería el punto 5. Asuntos señoras directoras y señores directores.

Correcto la agenda tiene un error. Para que se tome en consideración es el punto 5 el último.

Muchas gracias por la anotación. Doña Silvia, adelante.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024**

Silvia Castro: Gracias doña Ilianna.

Tal vez nada más para precisar que con respecto al informe de la Dirección de Gestión de Recursos, tal cual, y lo analizó en su momento este Consejo Directivo, este informe se divide en dos. Hay una parte que tiene que ver con el tema de Captación de Recursos, lo que es Donaciones y Administración Tributaria, que esa sí es pública, pero hay otra parte en la que tiene que ver con Empresas Comerciales que es confidencial. Entonces, para que, en ese momento, doña Ilianna, entonces que doña Cinthya vaya a rendir ese informe, se tomen las previsiones del caso con respecto a la grabación.

Ilianna Espinoza: Perfecto. Lo anotamos entonces.

De acuerdo. Entonces, teniendo ya la aprobación del orden del día con las anotaciones correspondientes, vamos a ir al punto tres de la agenda.

ARTICULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDIA

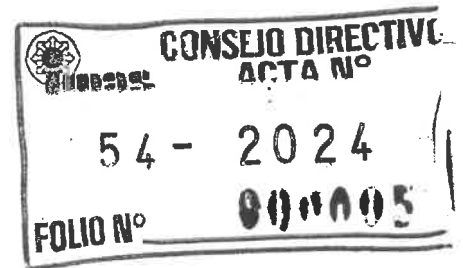
3.1 COPIA REMITIDA POR LA AUDITORÍA INTERNA DEL INFORME AUD 022-2024 DENOMINADO: "INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA EN EL DEPARTAMENTO DE EMPRESAS COMERCIALES PERIODO DE ENERO DEL 2019 A ABRIL DEL 2024".

Ilianna Espinoza: Tenemos la lectura de correspondencia con el punto 3.1, copia remitida por la Auditoría Interna del informe AUD 022-2024, denominado informe sobre los resultados obtenidos de los estudios realizados por la Auditoría Interna en el Departamento de Empresas Comerciales, periodo de enero 2019 a abril del 2024.

Solamente consulto si hay algún tema que quisiera revisar o alguna duda.

Doña Marianela, adelante.

Marianela Navarro: Gracias. A pesar de que esto es de conocimiento, es un informe que hicimos evaluando cinco años de todos los aportes que se han hecho al diseño del sistema de control interno, basados en la experiencia que pasó recientemente. Y todos estos informes, que es muy largo, verdad, el resumen, los



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024**

anexos que vienen acá, pero era para estar tranquilos de que la Auditoría ha invertido muchos recursos en la valoración al sistema de control interno de Empresas Comerciales. Hay procedimientos, hay recomendaciones que casi toda la mayoría están atendidas y que eso pues fortalece el sistema de control interno. Lo que haya pasado en su momento en Golfito puede obedecer ya a razones de desacato de personas, o que no siguieron los procedimientos. Pero es importante tener un resumen de todo lo que se ha hecho. Entonces, es a lo interno de la Auditoría, pero con copia al Consejo Directivo para Conocimiento.

Si ya gustan verlo más a profundo con todos los informes, pues podríamos agendar en algún momento para ver cada uno de los informes.

Ilianna Espinoza: También tomar nota que ciertos asuntos son de forma confidencial. Entonces, en efecto, si quieren ahondar en algún tema que es más confidencial, nos lo indican y entonces lo agendamos para una próxima revisión. Sólo para que lo tengan en cuenta porque estamos grabando.

Don Jorge y luego doña Floribel.

Jorge Loría: Precisamente sobre eso iba a hacer... que si podía hacer algún comentario sobre eso o es tema confidencial sobre Golfito.

Ilianna Espinoza: Sí. Es un tema confidencial.

Jorge Loría: Más que todo por lo último que manifestó doña Marianela. Entonces está bien, después yo pienso que debería haber una reunión con el Consejo porque ese tema sí... yo todavía estoy pendiente de algunas cosas. Queremos hablarlo, no grabando, con doña Marianela. Pero más que todo sobre este, yo siempre he cuestionado lo de control interno. Entonces si me gustaría que más adelante, en algún momento, lo podamos realizar, hacer una reunión privada sobre ese tema.

Ilianna Espinoza: Si yo creo que lo podríamos agendar.

Floribel Méndez: A mí me llamó la atención el documento, que fuera un resumen de todo el periodo me parece importante y valioso, pero coincido con don Jorge que tal vez sí deberíamos de ver en algún espacio. Y muchas cosas, pues sí, son del pasado, se atendieron en su momento, pero son señalamientos reiterativos en temas, o áreas de interés de empresas. Entonces creo que sí es importante como

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024

tener la referencia y tal vez abrir un espacio y comentar sobre eso para ver hacia futuro y aprender de las cosas que ya se han detallado, ya se han analizado y se han visto algunas debilidades, entonces creo importante tal vez ese espacio. Gracias.

Ilianna Espinoza: Perfecto. Doña Silvia.

Silvia Castro: Gracias, doña Ilianna. Al respecto coincido y desde luego me pongo a disposición para el momento que el Consejo Directivo lo tenga a bien, poder conversar evidentemente de manera confidencial sobre estos asuntos, que lo que les puedo sí nada más contar, informar, es que sigue el curso normal, las acciones se están atendiendo, evidentemente ha pasado un tiempo, entonces ya los procesos están en otro momento, pero con todo gusto podemos informarles en ese espacio por la confidencialidad del caso.

Ilianna Espinoza: Muchas gracias, doña Silvia.

Ya tenemos a doña Yorleni.

Doña Yorleni, bienvenida.

Al ser las 4:52pm, se consigna el ingreso a la sesión de la Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta.

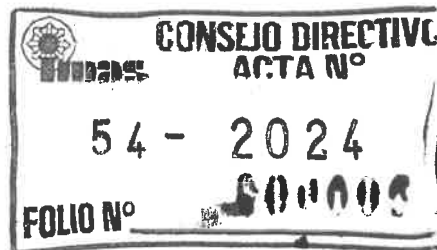
Yorleni León: Hola; buenas tardes, Ilianna, muchas gracias y saludos a todos. Espero que todos estén muy bien.

Y usted dice, doña Ilianna por dónde vamos de la agenda.

Ilianna Espinoza: Estamos en el punto 3.1, justamente con la copia de Auditoría, indicando que sí el Consejo tiene a bien que eventualmente se programe una reunión para conversar de estos temas presentados en el informe de auditoría, como son temas más confidenciales, entonces para que se agende próximamente, ya sea después de alguna sesión, o dentro de una sesión en punto confidencial.

Yorleni León: Sí, estoy totalmente de acuerdo. Entonces, ¿ya ese tema está concluido y pasamos al punto 4?

Ilianna Espinoza: Pasamos al siguiente punto.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024**

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

4.1. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LABORES III TRIMESTRE 2024, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-2101-2024.

4.1.1. CONTINUACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE LA DIRECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO QUE PRESENTA EL SEÑOR JAFETH SOTO SÁNCHEZ, SEGÚN OFICIO IMAS-DSA-0546-2024.

Yorleni León: Tenemos el punto 4.1, que es la continuación del análisis y eventual aprobación de los Informes de Labores del Tercer Trimestre 2024. Y aquí tenemos pendiente, entonces, el informe de la Dirección de Soporte Administrativo, que presenta, terminarlo ya, don Jafeth, y después tenemos el de la Dirección de Gestión de Recursos.

Entonces, don Jafeth, lo que usted tenga pendiente.

Jafeth Soto: Listo, muchas gracias, doña Yorleni.

Vamos a ver, voy a compartirlas pantalla y proyectarles, habíamos quedado justamente acá en donde iniciaba el Plan Anual de Adquisiciones, para darle seguimiento.

Ya les estoy proyectando. Voy a minimizar.

Entonces, en cuanto al Plan Anual de Adquisiciones, recordemos que en enero el plan se publicó por un monto de ₡2.721.000.000,00 (dos mil setecientos veintidós millones de colones exactos), distribuidos de ₡914.000.000,00 (novecientos catorce millones de colones exactos) en actividades centrales, ₡1.575.000.000,00 (mil quinientos setenta y cinco millones de colones exactos) en promoción y protección social, los ₡12.400.000,00 (doce millones cuatrocientos mil colones exactos) de auditoría y ₡218.000.000,00 (doscientos dieciocho millones de colones) de SINIRUBE que también se tramitan por acá.

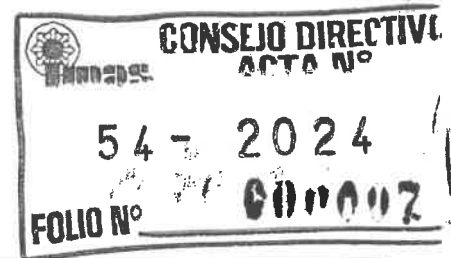
En caso de Empresas Comerciales recordemos que se ha dado la aprobación parcial en aquel momento y por eso no estaba en la publicación, pero ya después se incorpora, que es lo que vamos a ver acá, que es donde tenemos las

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024

variaciones, crece casi al doble, teníamos ₡271.000.000,00 (doscientos setenta y uno mil millones de colones exactos) y se aumentó a..., perdón, teníamos ₡2.721.000.000,00 (dos mil setecientos veintiún millones de colones exactos) y aumentamos ₡2.763.000.000,00 (dos mil setecientos sesenta y tres millones de colones exactos) para un total ajustado de ₡5.484.000.000,00 (cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones de colones exactos) y el total de necesidades de 1.212 necesidades por atender, esos son ya sean procesos que si no tienen objeto contractual similar deben de llevarse entonces por procesos de contratación aparte, pero obviamente pues se trata de consolidar la mayor la mayor cantidad posible para que no sean tantos procesos de contratación distribuidos de la manera que vemos abajo los ₡1.383.000.000,00 (mil trescientos ochenta y tres millones de colones exactos) de Empresas Comerciales, los ₡7.714.000,00 (siete millones setecientos catorce mil de colones exactos) de Auditoría, los ₡453.000.000,00 (cuatrocientos cincuenta y tres millones de colones) de SINIRUBE, los ₡2.439.000.000,00 (dos mil cuatrocientos treinta y nueve millones de colones) de Promoción y Protección Social, que básicamente son las regionales, y los ₡1.200.000.000,00 (mil doscientos millones de colones) de Actividades Centrales.

Con corte al 30 de septiembre teníamos un 33,87% concluido del monto, que representa un 42,16% en trámite y un 23,96% sin iniciar. Eso el 30 de septiembre. Ya en este momento no quedaba nada pendiente sin iniciar. Les adelanto que de hecho ya a estas alturas el 99% de las contrataciones estaban en trámite o concluidas. Entonces no quedaba pendiente que iniciar nada que significativamente fuera importante en cuanto a monto, en cuanto a cifra en colones.

Posteriormente, en cuanto a la ejecución, así sería distribuido por programa presupuestario, Actividades Centrales con 42% concluido, 27% en trámite, Promoción y Protección Social con 50% concluido, 44% en trámite, Empresas Comerciales con 6% concluido, un 36% en trámite, la Auditoría 0% y 0%, pero ya eso ya se cerró en este último trimestre, y SINIRUBE 7% concluido, un 93% en trámite, de rescatar eso, de que SINIRUBE se percibe la diligencia con la que se ha atendido, porque a estas alturas no tenían ni una sola necesidad pendiente de iniciar contratación al 30 de septiembre de este año, lo que da chance suficiente para para ir concluyendo esas contrataciones. Es una buena, muchas en trámite, pero ya ninguna sin necesidad de dar decisión inicial. Esto con fecha el 30 de septiembre.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024**

Posteriormente, esto es exactamente lo mismo que acabamos de ver pero ahora en cuanto a montos, en cuanto a colones, entonces voy a pasarlo porque recuerden que una necesidad no necesariamente la ejecución de necesidades va a la mano con la ejecución de montos, porque hay necesidades muy cuantiosas y hay necesidades muy chiquitas, entonces se analiza desde las dos perspectivas.

Luego, en términos generales, entonces, cómo habíamos ido concluyendo cada uno de los temas. El 39,03% estaba concluido por procesos de contratación, el 18,37% lo teníamos en proceso, el 39,59% era lo que estaba pendiente de iniciar y entre concluidas por modificación y concluidas por caja chica está el 3,01%.

Posteriormente, tenemos... esto es según las necesidades, ya esto sería... ven que tiene casi que el mismo comportamiento en cuanto a necesidades, igual el rojo concluido, vean que antes hacía mención del caso de SINIRUBE que tenía muy poquitas concluidas, voy a aprovechar esto para nada más visualizarlo. Veán que aquí tenía un 7% en cuanto a recursos concluidos, pero ese 7% representaba el 78,26% de las necesidades que se habían planteado, que ya estaban concluidas. Entonces, bajo una perspectiva, se ve un monto chiquito. Desde lo que ya se estaba concluido y lo que estaba en trámite, se veía un montón, pero desde la perspectiva de necesidades como tal, procesos de contratación como tal, todo lo contrario, lo que se visualiza. Esa es la diferencia de cómo interpretar estos gráficos.

Algunos aspectos importantes para informar al Consejo Directivo, informarles el porcentaje de ingresos reales, es lo que, en términos de efectivos, si ha ingresado a las cuentas del IMAS un 25,51% son recursos propios, un 25,02% FODESAF, Ministerio de Trabajo tenemos un 8,7%. Luego tenemos FODESAF Inflación, que ahí teníamos unas devoluciones y demás, que se venían arrastrando, que ya se cerró, ya se devolvió. La parte de Red de Cuido un 9,29%. FODESAF-Avancemos específicamente para Avancemos un 17,58%. Y así todas las demás cuentas que están aquí descritas, que son FODESAF-Seguridad Alimentaria, Gobierno Central-MEP, Gobierno Central-Avancemos, la diferencia entre uno y otro es la fuente de financiamiento con lo cual el gobierno no los transfiere.

Para nosotros, rendición de cuenta nada más, pero en términos prácticos no tiene ninguna diferencia, se pueden sumar fácilmente. Gobierno Central en cuanto a emergencias, que ahí teníamos algunos saldos que nos han transferido para emergencias anteriores y Gobierno Central-MEP-240, otra vez 240 que eso es la parte de útiles escolares y las Empresas Comerciales que en cuanto a nivel de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024**

ingresos representan 7,96% por ciento. Recordemos que ese Programa de Empresas Comerciales es autosuficiente en el sentido de que los ingresos financian sus propios gastos y eso hasta el finalizar el año, el ejercicio económico que se determina la utilidad, que es lo que se pasa a inversión social.

En cuanto a los ingresos reales por fuente de financiamiento, son estos mismos que vemos acá. Quizás lo importante es que teníamos proyectados el ingreso de ₡217.000.000,00 (doscientos diecisiete mil millones de colones) al 30 de septiembre y tuvimos ₡213.000.000.000,00 (doscientos trece mil millones de colones), especialmente el ajuste que tuvimos que hacer en recursos propios de la recaudación, que ese ajuste lo hicimos en octubre, si no me equivoco. Entonces, pero realmente los ingresos van bastante bien.

De un total representan el 73,63% de lo que anualmente nos tenía que ingresar, casi el 75%, al haber pasado tres trimestres de cuatro que tenemos en el año, vamos con un porcentaje bastante similar. Luego, en cuanto al comparativo de ingresos reales, en este año teníamos, aquí están al revés los años, les pido disculpas, ₡213.000.000.000,00 (doscientos treces mil millones de colones) en el 2024 y en el 2023 teníamos ₡212.000.000.000,00 (doscientos doce mil millones de colones), muy similar también al comportamiento.

Y aquí el desglose ya análisis de la variación interanual de cada una de las fuentes en donde quizás lo más importante, los cambios más abruptos que se ven tienen que ver con asuntos de Avancemos, pero no por el monto total, sino porque han cambiado las fuentes de financiamiento. Si viene por una institución u otra, pero en términos generales el presupuesto ha crecido, como lo hemos visto en otros momentos.

Referido a la ejecución presupuestaria por actividad, por cada uno de los programas, recordemos que en esta institución tenemos tres programas presupuestarios, actividades centrales, protección y promoción social, y, por otro lado, empresas comerciales. En total, tenemos egresos reales por ₡183.000.000.000,00 (ciento ochenta y tres mil millones de colones) al cierre del tercer trimestre y compromisos contractuales de ₡10.400.000.000,00 (diez mil cuatrocientos millones de colones), mientras que las resoluciones pendientes de ejecutar eran ₡52.000.000.000,00 (cincuenta y dos mil millones de colones), dejándonos un disponible presupuestario de ₡42.000.000.000,00 (cuarenta y dos mil millones de colones), eso al tercer trimestre del año 2024. De hecho, en estos momentos el disponible presupuestario ya a cara de cierre es muchísimo menor y

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024

lo que tenemos ahí pendiente de ejecutar, pues estamos ya en proceso de ejecutarlo como tal, ya sabidos de cómo proceder y coordinados.

En cuanto a los presupuestos, aquí está cada uno por actividad. Vemos en la barra azul, por ejemplo, un 58,17% de egresos reales del Programa de Actividades Centrales y un 41,83% disponible. Un 66% de Protección y Promoción Social ejecutado. Un 33,97% disponible, ahí está en parte la inversión social, pero también son los programas de las regionales donde están las partidas administrativas.

En cuanto a Empresas Comerciales, un 81,43% de egresos ejecutados y un 18,57% disponibles.

En cuanto a Inversión Social, este es el programa que les mencionaba, el Programa de Protección y Promoción Social tiene dos partidas, esta no es la relación 70/30, este es solamente el programa de las regionales en donde se hospeda, donde se aloja tanto el gasto administrativo de ellas, como la inversión social que allí se ejecuta. En ese programa en específico tenemos un 89,05% de recursos que van a inversión social y un 10,95% de gasto administrativo.

Aquí lo vemos en cuanto a la ejecución de los recursos de inversión social, del 100% de recursos que teníamos para inversión social, que en este corte eran de ₡225.965.000.000,00 (doscientos veinticinco mil novecientos sesenta y cinco millones de colones).

Recordemos que con las modificaciones que hemos hecho ya vamos por ₡244.000.000.000,00 (doscientos cuarenta y cuatro mil millones de colones), siendo el más alto en muchos años, de hecho el segundo más alto en toda la historia, a excepción del 2020 que el IMAS recibió la transferencia del Bono Proteger, en donde ahí hubo un pico de ingresos de manera excepcional y por una situación muy coyuntural, a excepción de ese año, ya este año sería con ₡244.000.000.000,00 (doscientos cuarenta y cuatro mil millones de colones) el que más recursos presupuestarios ha tenido el IMAS para Inversión Social. Un 67,01% de recursos ya ejecutados y un 32,99% que, a la fecha de corte al 30 de septiembre, se encontraban disponibles.

Esta sí es la relación 70/30. El ingreso real de los recursos de inversión social era de ₡213.377.000.000,00 (doscientos trece mil trescientos setenta y siete millones de colones). El egreso real era de ₡194.191.000.000,00 (ciento noventa y cuatro

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024**

mil ciento noventa y un millones de colones), para un disponible de ₡19.185.000.000,00 (diecinueve mil ciento ochenta y cinco millones de colones) en inversión social, específicamente para los recursos que tienen ese fin, dándonos una relación de 80,96% de inversión social y de 19,04% de gasto administrativo. La famosa relación 70/30, que en este caso estaría en términos redondeados 81%/19%.

Finalmente, nada más en cuanto a cumplimientos de acuerdos y recomendaciones, no hay ningún acuerdo pendiente de cumplimiento de esta Dirección de Soporte Administrativo ante los señores y señoras del Consejo Directivo.

En cuanto a las recomendaciones de Auditoría Interna, únicamente quedaba una que estaba en plazo, que tiene que ver con el Manual de Fondos Fijos, que es del informe AUD 005-2024. Y en cuanto a hallazgos de Auditoría Externa, el único que teníamos por allí, el de la carta de auditoría externa a los estados financieros del 2023, que nos fueron entregados en agosto del 2024, julio, agosto del 2024, únicamente teníamos el hallazgo número 6, que en ese momento estaba en plazo, que en este momento ya está cumplido, a hoy, de hecho, de hace algunas semanas ya está cumplido ese hallazgo, pero bueno, a la fecha de corte se encontraba en trámite y en plazo.

Y las disposiciones de la Contraloría General de la República. Debo mencionar que tenemos el informe, el DFOE-BIS-IAD-00012-2023 que tenía que ver con la auditoría especial de cumplimiento de esta institución a la adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, un reto país que tuvo Costa Rica, porque era desde 2014. Les debo mencionar que desde 2014 esta institución instauró una comisión para terminar la adopción de esas normas, no se logró, de hecho, de 2014 a 2018 todo lo que se trabajó fue borrón y cuenta nueva, porque después salieron las nuevas normas versión 2018, Entonces tuvo que iniciarse desde cero. De 2018 a 2022 se avanzó, pero fue la ley 9635, de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la que exigía que el 31 de diciembre del 2024 todas estas normas estuvieran ya cumplidas.

Y bueno, en buena hora, hay que mencionar que cerca del 18 de noviembre fue publicado el primer Plan General de Contabilidad del IMAS en la historia, que lo que hace es tener las políticas alineadas a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público con una, debo decir que es una autoevaluación, porque es el mecanismo que utiliza la Contabilidad Nacional, una autoevaluación y

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024

un seguimiento de planes de acción que en este momento ya están cumplidos al 100% y pues justamente ahora en ese plan que está sujeto a modificaciones a nuevas directrices y circulares, pues ya tenemos una base cierta para poder trabajar en ello.

Eso nos deja que teníamos cuatro disposiciones cumplidas, una en proceso y una en plazo. A la fecha de hoy ya tenemos cinco disposiciones cumplidas para adicionarle a este plan que se publicó en noviembre, como les digo, entonces no entra a la fecha de corte, pero ya está cumplido.

Y la única que está en plazo es la acción de seguimiento, que nos solicitan que a febrero les indiquemos qué acciones de seguimiento hemos dado para que ese plan se ejecute tal cual ha sido pensado, pero bueno, en buena hora de que el plazo del 31 de diciembre del 2024, que muchas otras instituciones están corriendo a ver cómo lo cumplen, nosotros lo tenemos cumplido desde mediados de noviembre, más con un mes de reposo ahí de análisis antes de la aprobación final.

En cuanto a normativa, solamente mencionar, tenemos esta parte, voy a proyectarla, ya esto es lo último, voy a proyectarla mejor con el informe como tal. En cuanto a normas, esto lo menciono porque es importante para la institución en virtud de que lo tenemos en el Plan Estratégico Institucional, lo tenemos en la Matriz de Gestión de Resultados para el Desarrollo, lo tenemos en el Plan Operativo Institucional. En esos tres planes se nos encomienda la necesidad de darle seguimiento a la normativa que se encuentre actualizada. En este periodo se concluyó el Reglamento para Regular el Servicio de Transporte, se concluyó el reglamento para la administración de los fondos fijos institucionales, que está relacionado con el AUD-005, que ahí nos queda pendiente el manual, que ahorita lo vemos, de ese mismo tema.

El Reglamento Interno de Compras, ese está en proceso, está en revisión. El Manual de Procedimientos para Administración de efectivo y utilización de herramientas de internet bancario, ese ya el 29 de septiembre había sido concluido. Posiblemente hagamos una reforma integral posteriormente, pero eso era porque teníamos situaciones apremiantes que debían atenderse, muy puntuales.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024**

El Manual de Procedimientos para el manejo y control de activos institucionales, ese se encuentra en proceso y se encuentra en proceso también el Manual de procedimientos para la emisión y entrega de subsidios y pagos administrativos en las áreas regionales de desarrollo social. Hoy por hoy tenemos instaurados muchos elementos vía directriz en la transición a las nuevas plataformas de pago a través de SUPRES, que es la herramienta que la Tesorería Nacional está impulsando para que nosotros podamos pagar los beneficios sociales a través de..., directamente desde recursos de caja única y así los recursos del Estado no salgan de la Tesorería del Estado.

Y, por último, el manual de procedimientos de transportes y el Manual de procedimientos para administración de fondos fijos que son los que están en proceso.

Eso sería todo. Si alguien tiene alguna duda con todo gusto.

Yorleni León: Gracias don Jafeth. Abro el espacio por si por alguno tiene alguna duda o consulta que quisiera plantear.

Ninguna. No sé por alguna razón tienen las pantallas cerradas. Nada más recordar que tienen que tener las pantallas abiertas, por favor.

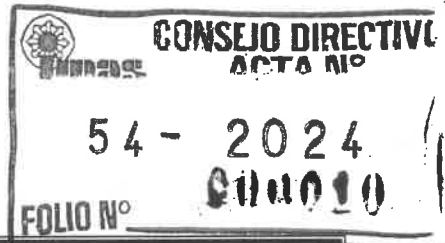
Bueno, si no tenemos ninguna consulta, voy a darle la palabra a doña Cinthya.

4.1.2. INFORME DE LABORES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSO QUE PRESENTA LA SEÑORA CINTHYA CARVAJAL CAMPOS, SEGÚN OFICIO IMAS-DGR-240-2024 (CONFIDENCIAL)

Yorleni León: Doña Cinthya, nada más tenga cuidado, por favor, que cuando estemos hablando de temas vinculados con las tiendas, eso los hacemos en un espacio confidencial. Entonces, que usted tome las previsiones del caso. Gracias.

Cinthya Carvajal: Sí, señora. Muy buenas tardes a todos. De hecho, por orden, voy a hacer la presentación primero del Departamento de Captación de Recursos para el Informe del III Trimestre y posteriormente hacemos Empresas y propuestas en la fase ya confidencial, entonces para hacerlo de forma separada.

- **Informe III Trimestre- Captación de Recursos (Julio-septiembre)**



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024**

Cintha Carvajal: Entonces voy a proyectar en este momento y me informan en el momento que pueden ver mi presentación, por favor.

Yorleni León: Sí señora.

Cintha Carvajal: Perfecto. Listo.

Bueno, muy buenas tardes a todos. Este sería el informe del III Trimestre que comprende de julio a septiembre de forma acumulada del Departamento de Captación de Recursos, que involucra dos áreas específicas que es Administración Tributaria y el Área de Donaciones.

Básicamente, a nivel de, en primera instancia, del Departamento de Administración Tributaria a nivel del cumplimiento de las metas del POI-POGE, tenemos un total de 17 indicadores de los cuales 13 de ellos estamos en un cumplimiento de un 100%, tenemos solamente uno de ellos que está por debajo del 100% y el resto de los indicadores se encuentran por encima del 100%.

Al nivel de desglose de recaudación tributaria, llevamos al tercer trimestre, o el tercer trimestre se han hecho ¢39.529.000.000,00 (treinta y nueve mil quinientos veintinueve millones de colones) para un cumplimiento del 100.4% del tercer trimestre, y este monto se compone específicamente, como lo ven en la tablita del superior izquierda, de la Ley 4760, de un 88.4%, generando ¢34.000.000.000,00 (treinta y cuatro mil millones de colones), un 8.67% del aporte de patronos institucionales y un 2.4% de impuesto a moteles. Menos del 1% son recargos de intereses moratorios.

De un semestre, perdón, de este trimestre del 2023 comparado con el 2024, tenemos un monto de recaudación incremental de un 4.61%.

A nivel de los estatus de cuentas por cobrar según el ingreso, por hoy tenemos, seguimos teniendo un monto de ¢11.199.000.000,00 (once mil ciento noventa y nueve millones de colones), el cual se compone del 70% de la Ley 4760, que corresponde a ¢7.850.000.000,00 (siete mil ochocientos cincuenta millones de colones), un 23% a la ley de moteles y otras cuentas por cobrar, que es el 7% de este monto. Un 73% está hoy en proceso de cobro administrativo, un 22% en cobro judicial y un 5% se encuentra en arreglo de pago.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024**

Si comparamos este monto con el mismo período del año anterior, en 2023, hemos tenido una reducción de las cuentas por cobrar de un 14%, pasando de ¢13.000.000.000,00 (trece mil millones de colones) a ¢11.199.000.000,00 (once mil ciento noventa y nueve millones de colones) actualmente.

A nivel de la depuración de las cuentas por cobrar, hemos venido trabajando algunas estrategias que nos han hecho aumentar el monto, o la cantidad de clientes remitidos para depuración. En el tercer trimestre acumulado, el 2024, llevamos 3.246 clientes y esto, consecuentemente, nos lleva a haber depurado una mayor cantidad de cuentas por cobrar para este período.

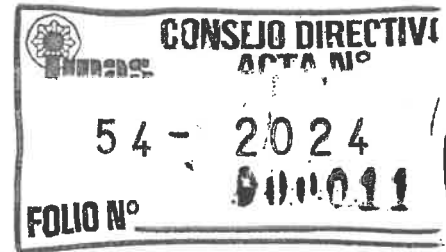
Como vemos en el gráfico que se les muestra, en el 2022 llegamos a ¢377.000.000,00 (trescientos setenta y siete millones de colones), en el mismo período, en el 2023 a ¢502.000.000,00 (quinientos dos millones de colones), y este 2024 vamos por ¢1.334.000.000,00 (mil trescientos treinta y cuatro millones de colones), donde se han aplicado algunas tácticas de recuperación. Hemos asignado segmentos específicos a ser depurados por profesionales de forma individual y esto nos ha dado un mejor resultado con respecto al monto a depurar para este año de forma significativa.

Habíamos aumentado los casos, pero a nivel de monto es donde nos hemos centrado, entonces esto nos amplía todavía más el margen de acción que esperamos para el cierre del año sea todavía aún mayor.

Actualmente, en el Departamento de Administración Tributaria no contamos con recomendaciones de auditoría abierta. Hay dos hallazgos de auditoría abiertos, sin embargo, se ven según en el 2025 y uno en el 2026 relacionados con la antigüedad de cuentas y acciones que debemos realizar para la depuración, así como de la actualización de las direcciones de patronos. Ambos hallazgos tienen ya sus planes de trabajo en ejecución y actualmente no contamos con acuerdos del Consejo de Directivos abiertos para esta dependencia. Estos con respecto al Área de Tributación.

- Área de Donaciones

Respecto al Área de Donaciones y sus cumplimientos con respecto a las metas del POI-POGE. Tenemos únicamente siete indicadores asignados para esta área, de los cuales prácticamente todos están en cumplimiento, solamente tenemos uno de ellos en menos de un 100% que estamos trabajando en su depuración para el



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024**

cierre del año. Acá tenemos el desglose de las donaciones en un tipo de población donde concentramos el 95% en población de niñez, adolescencia, poblaciones de adulto mayor, que es donde se han concentrado la mayoría para este año. Se han realizado 200 donaciones a organizaciones, perdón, o a asociaciones en el año para un monto estimado de ¢362.000.000,00 (trescientos sesenta y dos millones de colones).

Acá está compuesta por área regional, donde vemos principalmente el Área Brunca y el Área de Puntarenas, que son las que han recibido las mayores donaciones en este último trimestre, donde hemos logrado identificar casos definitivamente que ameritan para este tipo de gestión y seguido de la Huetar Caribe. Que son áreas principalmente alejadas.

No contamos con recomendaciones de Auditoría en este momento. Hemos estado haciendo algunas gestiones específicamente en términos generales en las dos áreas, donde hemos estado actualizando el Manual operativo de Tributación y Donaciones, un poco para mejorar la gestión en cuanto a tiempos.

Hemos trabajado, o hemos estado trabajando en la implementación de una herramienta que permita el cobro de tributos con tarjeta a través de las páginas web del IMAS. Esto está en fase de diseño.

También estamos trabajando en el diseño de la herramienta para la gestión y control de Moteles, un poco más reafirmando esta fase donde tenemos que andarnos un poquito más en la ley y hacer un cobro por la totalidad de las habitaciones actualmente y no solamente por las habitaciones activas. Y estamos haciendo análisis de ajustes según el reglamento de la Ley de Moteles para poder abarcar otros segmentos que no sean solamente en moteles, dado que la ley faculta abordar salas de masaje o night clubs, que hasta hoy no hemos tocado la puerta para poder abordarlos en esta gestión cobratoria.

Eso sería con respecto al Departamento de Captación de Recursos. No sé si tienen alguna duda en la cual podría abordar.

Yorleni León: Gracias, doña Cintia.

¿Algún director? Don Freddy, usted.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024**

Freddy Miranda: Sí, Cinthya, es que no sé si entendí bien. Usted dijo que son cuántos hitos.

Cinthya Carvajal: Perdón, don Freddy, no lo escuché.

Freddy Miranda: Que usted dijo que tienen dentro de la planificación 13 o 14 hitos, no me acuerdo.

Cinthya Carvajal: Vamos a ver. En cuál de los aspectos específicos de la presentación.

Freddy Miranda: No, es que usted mencionó que la mayoría estaban con cumplimientos mayores al 100%.

Cinthya Carvajal: Ah, ok, en las metas.

Freddy Miranda: Ajá. Digamos, ¿cuántas metas son en total?

Cinthya Carvajal: En el Área de Administración Tributaria se programaron 17 indicadores para este año.

Freddy Miranda: Ok, y de esos, ¿tienen cumplimiento? ¿Más del 100% cuántos?

Cinthya Carvajal: Más del 100%, 3 de esos 17, don Freddy.

Freddy Miranda: Tres.

Cinthya Carvajal: Tres únicamente.

Freddy Miranda: No, todo está bien, está dentro de lo normal, digamos.

Cinthya Carvajal: Sí, los demás les encuentran, digamos, porque la mayoría han sido como replanteamiento, diseños y gestiones. Entonces digamos que se han cumplido el 100%, pero únicamente tres de ellos han superado la meta.

Yorleni León: Una consultita. Perdón, don Freddy, no sé si ya terminó.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024

Freddy Miranda: No, es que a mí siempre me llama la atención eso de que en general siempre las metas andan en órdenes del 100%, un poquito más, un poquito menos, pero es una cosa que es curioso, porque a mí me llama siempre la atención, porque en general los planes, planes son. Es decir, como norma no se cumplen completamente porque sencillamente la vida es cambiante, incertidumbre. Pero me parece que es que sigue primando en Planificación esto de que, si hay un reajuste, la primera meta que se puso ya no es, sino que es la nueva. Entonces digamos que siempre el cumplimiento es con respecto al último ajuste que se haga, es así. Y entonces, siempre los porcentajes son muy elevados en todos los departamentos.

Yo no sé si eso de pronto a uno le da una visión real, porque lo normal, lo que a mí no me sorprendería, es que en general los indicadores tengan un rango mayor de alejamiento con respecto a lo que se había planificado, porque eso le pasa prácticamente a todo mundo, a todas las instituciones públicas y privadas. Entonces, es que tengo el gusanillo ahí, pero no tiene que ver en concreto con la Dirección de Cinthya, sino en general con la forma cómo se planifica y cómo se va ajustando el plan a lo largo del año. Es ya pareciera una cultura creada ahí en la Dirección de Planificación que sería bueno discutir algún día. Eso es nada más. Gracias.

Yorleni León: Gracias, don Freddy.

Esta consulta se la podemos hacer a don Marvin en una de las sesiones que lo tengamos, que veamos justamente un tema de ajustes de metas y demás para tener una mayor claridad de cuál es la base que sustenta esos cambios recurrentes que se están haciendo. Pero podemos aprovechar una participación de don Marvin el poderlo hacer.

Entonces, ¿alguna consulta que tengan adicional a la planteada por don Freddy, con respecto al tema de Donaciones y al tema de cobro de los impuestos que se hace desde la Dirección que doña Cinthya coordina.

Ninguno. Ok. Entonces vamos a entrar a ver la parte propiamente de las Tiendas, el otro componente del área comercial.

- **Informe III Trimestre – Empresas Comerciales**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 54-12-2024**

Yorleni León: Pero esta parte requerimos verla de manera privada. Entonces, pedirle a la compañera de la grabación, no sé quién nos acompaña hoy, si es doña María o doña Katherine. Doña María, que nos pare la grabación para iniciar una siguiente para que este espacio quede bloqueado, por favor. Esto porque vemos lo que es la estrategia que se sigue, las ventas.

Marielos Salas: Si señora.

Por ser un tema confidencial el contenido de la discusión del tema de Empresas comerciales no se detalla. Según Acuerdo del Consejo Directivo No. 142-08-2024, del acta No. 33-08-2024 del 08 de agosto del 2024.

4.2. PROPUESTA DE LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE RECURSOS, SOBRE TIENDAS LIBRES (CONFIDENCIAL)

Por ser un tema confidencial el contenido de la discusión del tema de Empresas comerciales no se detalla. Según Acuerdo del Consejo Directivo No. 142-08-2024, del acta No. 33-08-2024 del 08 de agosto del 2024.

Yorleni León: Hemos retomado la sesión y para que conste en actas que el punto 4.2 ya lo atendimos también, que era un tema confidencial.

Así es que vamos a pasar al punto quinto

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Yorleni León: Les consulto si alguno tiene algún tema que quisiera abordar aquí.

No, entonces no teniendo más temas que tratar, quedamos convocados para el próximo jueves para terminar los dos informes que nos están haciendo falta.

Se cierra la sesión a hacer las diecinueve horas y once minutos.



**YORLENI LEÓN MARCHENA
PRESIDENTA**



**JORGE LORÍA NÚÑEZ
SECRETARIO SUPLENTE**